



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

EXPEDIENTE N° 0058804/2010

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por la maestranda Araceli F. ROMERO, alumna de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Asesor de la carrera de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia solicitada; por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Acreditar, a la maestranda Araceli F. ROMERO, el módulo Diseño y Producción de Materiales Educativos, cursado como curso de posgrado, como módulo obligatorio del plan de estudios de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE
DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 639


Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba